

***Myiopsitta monachus* Boddaert, 1783**



Myiopsitta monachus

Foto: Patricia Ramírez-Bastida. Fuente CONABIO LI047.

Son colonizadores exitosos en diferentes partes del mundo y es portadora de varias enfermedades que pueden ser transmitidas a otras especies. Construye nidos en árboles o estructuras hechas por el hombre (Aramburú, 1996). La introducción de ejemplares para comercio de mascotas y sus posteriores escapes de cautiverio se han documentado como la principal causa de introducción del perico monje argentino a nuevas regiones (GISD, 2010).

Información taxonómica

Reino:	Animalia
Phylum:	Craniata
Clase:	Aves
Orden:	Psittaciformes
Familia:	Psittacidae
Género:	<i>Myiopsitta</i>
Nombre científico:	<i>Myiopsitta monachus</i> Boddaert, 1783

Nombre común: Perico monje argentino (Berlanga et al. 2008)

Valor de invasividad: **0.7664**

Categoría de riesgo: **Muy alto**

Descripción de la especie

Myiopsitta monachus es un psitácido de talla media a pequeña (30 cm de largo y 140 g de peso) sin dimorfismo sexual (Aramburú, 1996). Se caracteriza por su colorido verde claro, la frente, mejillas y pecho son grisáceos, el pico es rosado y las patas grisáceas. En vuelo, llama la atención su plumaje verde con leves tintes azules en las alas (Tala *et al.*, 2005).

Distribución original

Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay (Iriarte *et al.*, 2005 y GISD, 2010a).

Estatus: Exótica presente en México

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? Si (Figuras 1, 2).



Figura 1. Mapa de distribución potencial de *Myiopsitta monachus* en México, en rojo se marcan los puntos en donde se han observado ejemplares en vida libre. Fuente: CONABIO (2013).

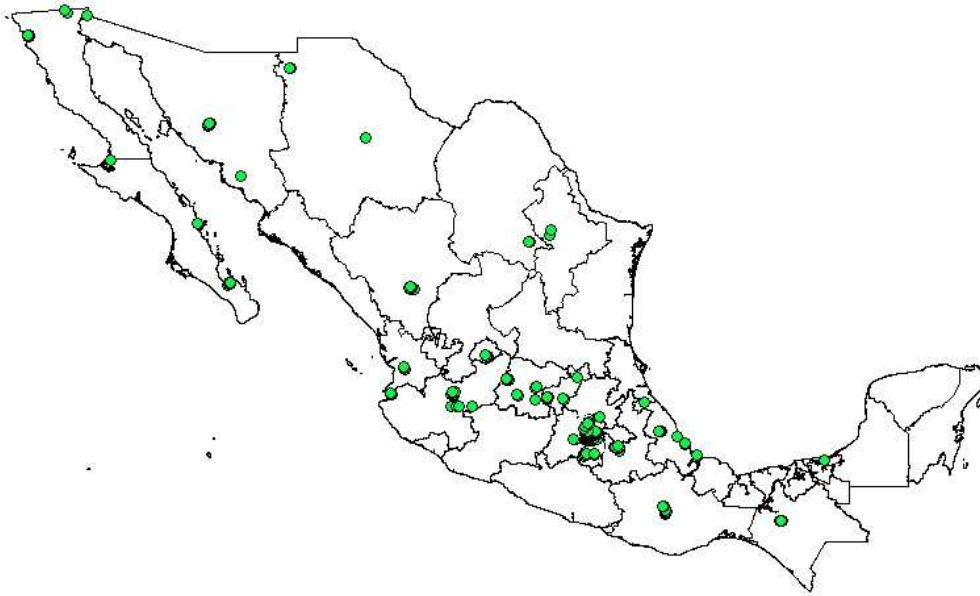


Figura 12. Registro de *Myiopsitta monachus* en México hasta el 2016 en 20 estados. Fuente: eBird (2016), Ramírez-Bastida *et al.* (2016).

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS).

Muy Alto: Uno o más análisis de riesgo identifican a la especie como invasora de alto impacto en cualquier país o está reportada como invasora/plaga en México.

Las evaluaciones de riesgo elaboradas para Australia asignan el nivel de riesgo entre muy alto y extremo a esta especie, por lo que su importación al país se encuentra prohibida (Latitude 42, 2011 y Csurhes, 2016).

La evaluación de riesgo del Reino Unido que realiza la DEFRA (UK) le otorga una calificación de “Riesgo medio” reconociendo que no existe duda que los pericos monje son colonizadores exitosos en diferentes partes del mundo, incluyendo regiones con condiciones bióticas y abióticas similares a las que se encuentran en el Reino Unido. Por ese motivo De acuerdo al Anexo 9 del The Wildlife and

Forma de citar: CONABIO. 2017. Evaluación rápida de invasividad de *Myiopsitta monachus*. Sistema de información sobre especies invasoras en México. Revisada por Ramírez-Bastida, P., A. G. Navarro-Sigüenza *et al.* 2016. Reporte final del proyecto CONABIO LI047. Diagnóstico de la invasión de cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) en las áreas prioritarias circundantes a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Bases de datos SNIB-CONABIO, Proyecto LI047, México.

Countryside Act (1981) del Reino Unido (HMSO, 1981) queda prohibido liberar o permitir el escape de estas especies, y se requiere de un permiso especial para importar estas aves. Más recientemente, debido a la velocidad de establecimiento de la especie, el Secretariado de especies No nativas de Gran Bretaña identificó a la especie como una de las prioridades para ejercer acciones rápidas en su control (Van Ham *et al.*, 2013).

Se reporta como especie invasora de alto impacto en las principales fuentes de información a nivel mundial (GISD, 2010a y CABI, 2013). En México hay reportes de su expansión en los últimos 15 años, con mayores concentraciones en centros urbanos, particularmente en el Valle de México (MacGregor-Fors *et al.* 2011, eBird 2016, Ramírez-Bastida *et al.* 2016).

2. Relación con taxones invasores cercanos

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** a la de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies relacionadas taxonómicamente.

Medio: Evidencia de que la especie pertenece a una familia en la cual existen especies invasoras.

Una especie perteneciente a la misma familia Psittacidae (*Psittacula krameri*) está también reportada como invasora en varios sitios (GISD, 2010b y CABI, 2013).

3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector) o patógenos y parásitos de importancia o impacto para la vida silvestre, el ser humano o actividades productivas (por ejemplo aquí se marca si es vector de rabia, psitacosis, virus del Nilo, cianobacterias, etc.).

Muy Alto: Evidencia de que la especie puede transportar especies dañinas para una o varias especies en alguna categoría de riesgo (IUCN, NOM-059), o de que la especie proviene de zonas identificadas por la OIE, IPPC, NAPPO, CDC, SAGARPA, SS u OIRSA como fuente de patógenos y parásitos peligrosos. Es vector

de especies que causan afectaciones a la salud humana como zoonosis o epidemias fitosanitarias. Que puede causar daños en cascada a otras especies.

La especie es portadora de varias enfermedades que pueden ser transmitidas a otras especies. También pueden dispersar enfermedades a las plantas transportando material de plantas infectadas a árboles sanos (GISD, 2010a). Este perico tiene un alto potencial como vector de la enfermedad de Newcastle, una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a aves (silvestres y domésticas) alrededor del mundo, así como al hombre, y que está clasificada como de declaración obligatoria por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, 2013). Es probable que esto tenga relación con el confinamiento de los animales, dado que en México las poblaciones de vida libre de esta especie provienen de cautiverio, es factible la presencia de este virus y que estas poblaciones representen un foco potencial de contagio a otras aves silvestres (Gómez de Silva *et al.*, 2005).

La psitacosis (clamidiosis aviar) es otra enfermedad que se ha reportado en más de 70 especies de psitácidos en el mundo (Gómez de Silva *et al.*, 2005). Como consecuencia de la importación de pericos provenientes de América del sur, en 1930 hubo una epidemia de psitacosis en 12 países que causó la muerte a 300 personas (Gómez de Silva *et al.*, 2005).

La enfermedad de dilatación proventricular (PDD por sus siglas en inglés) fue descubierta en cacatúas australianas en 1970. Hoy en día esta enfermedad ha sido detectada en otras especies de psitácidos en Estados Unidos y Canadá, probablemente como resultado de la importación de estas aves para ser utilizadas como mascotas (Gómez de Silva *et al.*, 2005).

Diversos trabajos muestran que esta especie está afectada por artrópodos de hábitos parasitarios, como *Psitticimex uritui* (Hemiptera: Cimicidae), *Paragoniocotes fulvofasciatus* Picaglia (Phthiraptera: Philopteridae) y *Ornithonyssus bursa* (Berlese) (Acarina: Macronyssidae) (Aramburú *et al.*, 2009).

4. Riesgo de introducción

Probabilidad que tiene la especie de llegar al país o de que continúe introduciéndose (en caso de que ya esté presente o se trate de una traslocación). Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie

al territorio nacional. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

Muy Alto: Evidencia de que la especie tiene alta demanda, tiene un uso tradicional arraigado o es esencial para la seguridad alimentaria; o bien tiene la posibilidad de entrar al país o entrar a nuevas áreas por una o más vías; el número de individuos es considerable y la frecuencia de la introducción es alta o está asociada con actividades que fomentan su dispersión o escape. No se tienen medidas para controlar la introducción de la especie al país.

Desde hace varios años, esta especie se ha introducido a México para el mercado de mascotas y producción de plumas ornamentales, la importación de ejemplares aumentó a raíz de la prohibición de comercio y aprovechamiento sustentables de Psitácidos nativos. De manera adicional se han identificado poblaciones en ciudades fronterizas de USA que podrían invadir México (MacGregor-Fors *et al.*, 2011). La introducción de ejemplares para comercio de mascotas y sus posteriores escapes de cautiverio se han documentado como la principal causa de introducción del perico monje argentino a nuevas regiones (GISD, 2010a). De acuerdo con las estadísticas reportadas por CITES (2016) en los últimos 15 años los individuos de *Myiopsitta monachus* importados a países de todo el mundo pasaron del 1.6% a casi el 47% de todos los Psittaciformes comerciados, de ellos México adquirió más del 90% del 2006 al 2014.

5. Riesgo de establecimiento

Probabilidad que tiene la especie de **reproducirse y fundar poblaciones viables** en una región fuera de su rango de distribución natural. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales. En el caso de especies exóticas ya establecidas o de nativas trasladadas se debe evaluar el riesgo de establecimiento en nuevos sitios donde no se han reportado previamente.

Muy Alto: Evidencia de que más de una población de la especie se ha establecido exitosamente y es autosuficiente en al menos una localidad fuera de su rango de distribución nativa, y se está incrementando el número de individuos. Especies con reproducción asexual, hermafroditas, especies que puedan almacenar los gametos por tiempo prolongado, semillas, esporas o quistes de invertebrados

que permanecen latentes por varios años. No hay medidas de mitigación.

A diferencia de otros Psitácidos, este perico no anida en cavidades sino que construye nidos en árboles o estructuras hechas por el hombre. Durante la época reproductiva en cada nido habita una pareja de adultos criadores, mientras que en la época no reproductiva pueden alojarse hasta tres o cuatro individuos del grupo en un solo nido. Ponen de 4 a 8 huevos ovalados, blancos, de cáscara lisa y opaca que son ovipositados uno cada dos días y se incuban durante 26 días (Aramburú, 1996). Los nidos son contruidos con ramas de arbustos y árboles del área, sus nidos varían en tamaño desde 1 a 2 m de diámetro y hasta 150 Kg., estos nidos se ubican en árboles altos de 10 metros de altura (Tala *et al.*, 2005). Es la única especie de la familia Psittacidae que construye nidos comunales, cada nido está formado por un número variable de cámaras de cría que son ocupadas durante todo el año (Aramburú, 1996)

Esta especie se adapta muy bien a distintas condiciones ambientales, sean tropicales, templadas o frías, lo que le ha permitido domesticarse en lugares muy fríos como Nueva York, Canadá y Bélgica (Tala *et al.*, 2005). Posee características que le permiten adaptarse e invadir nuevas áreas de manera exitosa incluyendo estrategias reproductivas que dan como resultado grandes incrementos poblacionales, es tolerante a ambientes novedosos (MacGregor-Fors *et al.*, 2011).

La especie ha sido introducida a varios países y ha establecido poblaciones en los Estados Unidos (15 estados incluyendo Florida), Europa (España, Gibraltar y Gran Bretaña), Israel, Brasil, Bermudas, las Bahamas, Puerto Rico y Japón. También se reportan registros en el Sur de Canadá, Italia, Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Holanda, República Checa y Kenia (Csurhes, 2016 y GISD, 2010a).

Primer registro en México en 1995 (Chávez, 1999), entre el 2000 y 2005 fue el psitácido más exportado y México su principal importador (Pineda-López y Malagamba-Rubio, 2011; Pericos Mexicanos en Peligro, 2015). Hasta el 2016 hay registros en 20 estados: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Campeche (Pablo-López, 2009; MacGregor-Fors *et al.*, 2011; Pineda-López y Malagamba-Rubio, 2011; Ramírez-Albores, 2012; eBird, 2016; Ramírez-Bastida *et al.*, 2016).

6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de expandir su rango geográfico cuando se establece en una región en la que no es nativa. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Muy Alto: Evidencia de que la especie es capaz de establecer nuevas poblaciones autosuficientes en poco tiempo y lejos de la población original o es capaz de extenderse rápidamente en grandes superficies, lo que le permite colonizar nuevas áreas relativamente rápido, por medios naturales o artificiales. No se cuenta con medidas para su mitigación.

En la actualidad la especie se ha dispersado en un amplio rango a nivel global y la tendencia poblacional parece ir en incremento (Avery *et al.*, 2006; Latitude 42, 2011), documentándose un modelo de crecimiento en donde la población se duplica cada 6-7 años (Tayleur, 2010). Son especies gregarias que forman grandes nidos familiares y una distancia de dispersión natal de hasta 1230 m (Tayleur, 2010). Se han documentado sus excelentes habilidades de dispersión de los individuos adultos, como una de las características que le permiten convertirse en una invasora exitosa (MacGregor-Fors *et al.*, 2011). En México en menos de cinco años pasó de estar en siete estados a registrarse en 20 (eBird 2016, Ramírez-Bastida *et al.* 2016).

En Estados Unidos se citó la gran capacidad de dispersión (tanto mediante escapes de cautiverio como por la capacidad natural de los individuos) de esta especie como una de las causas por las cuales falló un intento de erradicación temprana de las poblaciones (Bomford, 2003).

7. Impactos sanitarios

Describir los impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados directamente por la especie. Por ejemplo aquí se marca si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, especie parasitoide o la especie en sí es el factor causal de una enfermedad (la especie evaluada es un virus, bacteria, etc.).

No: No hay información de que la especie cause daños a la salud a pesar de que sí se conoce información sobre otros aspectos.

La especie en sí no provoca daños sanitarios. Su papel como vector de enfermedades se destaca en la pregunta 3.

8. Impactos económicos y sociales

Describe los impactos a la economía y al tejido social. Considera el incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, desintegración social, etc.

Medio: Existe evidencia de que la especie provoca o puede provocar daño moderado a la capacidad productiva o a una parte del proceso productivo. Existen medidas de mitigación disponibles para reducir el impacto, pero su efectividad no ha sido comprobada en las condiciones bajo las que se encontraría la especie en México.

La especie se reporta como plaga agrícola inclusive dentro de su zona de distribución natural (GISD, 2010a).

En otros países, principalmente en Israel y el sur de Florida, en Chile ha causado daños en árboles frutales y ornamentales (Iriarte *et al.*, 2005), en Argentina se reportan pérdidas de más de \$1 billón de dólares en los cultivos de maíz y girasol (Spreyer y Bucher, 1998; Iriarte *et al.*, 2005; MacGregor-Fors *et al.*, 2011). En Barcelona se estimó que durante el 2001 el impacto económico sobre los cultivos de tomate fue de 7, 800 € (Conroy y Senar, 2009). Hasta el 2011 no se habían reportado impactos ambientales o económicos en México (MacGregor-Fors *et al.*, 2011), Recientemente se han reportado daños a cultivos en zonas agrícolas en los alrededores de la Ciudad de México y en áreas cercanas a Toluca, también pueden estar ocasionando daños por defoliación y extracción de ramas como material para construcción de nidos (Ramírez-Bastida *et al.*, 2016; Salgado-Miranda, *et al.* 2016; Muñoz-Jiménez y Alcántara-Carbajal, 2017), aunque falta cuantificar a gran escala estos efectos.

Dado que esta especie puede anidar en estructuras eléctricas puede provocar cortes de energía como sucedió en el Sur de Florida durante 2001, donde se estimó que hubo 1,027 fallas eléctricas debido a las actividades de la especie y que generaron un costo de \$585,000 dólares (Russello *et al.*, 2008). Sin embargo, al menos en el Valle de México anida principalmente sobre árboles y palmeras (Ramírez-Bastida *et al.*, 2016).

9. Impactos al ecosistema

Describe los impactos al ambiente; se refiere a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

Se desconoce: No hay información.

10. Impactos a la biodiversidad

Describe los impactos a las comunidades y especies; por ejemplo, mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

Alto: Existe evidencia de que la especie tiene alta probabilidad de producir descendencia fértil por hibridación o provoca cambios reversibles a largo plazo (> de 20 años) a la comunidad (cambios en las redes tróficas, competencia por alimento y espacio, cambios conductuales) o causa afectaciones negativas en el tamaño de las poblaciones nativas.

En Estados Unidos se ha documentado que los individuos de *M. monachus* son capaces de consumir brotes, flores y frutas de Olmos y Sauces de más de un metro de altura, dejándolos completamente desnudos (Bomford, 2003).

En el Reino Unido se reporta competencia con otras aves por sitios de anidación, por recursos alimenticios y alteración de hábitat, además se reporta un posible daño local a la vegetación por la acumulación de excremento debajo de los sitios de anidación (Tayleur, 2010).

Compite por alimento con otras especies de aves granívoras y frugívoras como por ejemplo: el mirlo primavera (*Turdus migratorius*), y el chinito (*Bombycilla cedrorum*). Dado que es un depredador de semillas afecta la dinámica poblacional de las especies vegetales que consume (Gómez de Silva *et al.*, 2005).

Por otro lado como medida de protección contra depredadores, el perico monje argentino construye nidos asociados a nidos de otras especies de aves de mayor tamaño, como *Jabiru mycteria* (Pablo-López, 2009), lo que representa un riesgo potencial y factor de presión para especies de aves nativas.

En Estados Unidos se ha reportado que agreden otras especies para defender territorios de anidamiento y alimentación y han matado especies como *Cyanocitta cristata*, *Turdus migratorius* y *Passer domesticus* (MacGregor-Fors *et al.*, 2011).

En México se ha registrado que reducen el espacio de anidación para especies nativas, compiten por espacio y alimento en sitios donde no son alimentadas y en los sitios que son alimentadas promueven de forma indirecta el incremento de otras especies generalistas, varias de ellas también invasoras (Ramírez-Bastida *et al.* 2016). Si bien estos efectos solo se observan en zonas urbanas, el potencial de dispersión y establecimiento de la especie incrementa este factor de riesgo.

Referencias

Aramburú, R. M., 1996. Nidadas supernormales en cotorra común *Myiopsitta monachus monachus* (Aves: Psittacidae). Ornitología Neotropical. 7: 155-156.

Aramburú R., S. Calvo, D. L. Carpintero y A. C. Cicchino, 2009. Artrópodos presentes en nidos de cotorra *Myiopsitta monachus monachus* (Aves: Psittacidae). Rev. Mus. Argentino Cienc. Nat. 11(1): 1-5.

Avery, M.L., J.R. Lindsay, J.R. Newman, S. Pruet-Jonez y E.A. Tillman, 2006. Reducing monk parakeet impacts to electric utility facilities in South Florida. En C.J. Feare y D.P. Cowan (eds.), *Advances in vertebrate pest management Vol IV*. Filander Verlag Furth, Germany, pp. 12.

Berlanga, H., Rodríguez-Contreras, V., Oliveras de Ita, A., Escobar, M., Rodríguez, L., Vieyra, J., Vargas, V. 2008. Red de Conocimientos sobre las Aves de México (AVESMX). CONABIO Consultada febrero de 2019 en <http://avesmx.conabio.gob.mx/FichaEspecie.html#579>.

Bomford, M., 2003. *Risk assesment for the import and keeping of exotic vertebrates in Australia*. Australian Government Department of Agriculture, Fisheries and Forestry Canberra.

CABI, 2013. *Myiopsitta monachus*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Available from: www.cabi.org/isc.

CABI, 2013. *Psittacula krameri*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Available from: www.cabi.org/isc.

Chávez M. C., 1999. Contribución al estudio de la avifauna en el vaso regulador “El Cristo” (Naucalpan, Estado de México). Tesis Licenciatura en Biología, FES-Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México 83 pp.

CITES, 2016. CITES Trade Database. Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora. Available from: https://trade.cites.org/en/cites_trade/ [Accessed 15th December 2016].

CONABIO. 2013. Registros de *Myiopsitta monachus*. *Sistema de Información sobre especies invasoras, SNIB-CONABIO*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.

Conroy, M. J. y J. C. Senar, 2009. Integration of Demographic Analyses and Decision Modeling in Support of Management of Invasive Monk Parakeets, and Urban and Agricultural Pest. 491-510 pp. In: Thomson et al. (Eds.), *Modeling Demographic Processes in Marked Populations*, Environmental and Ecological Statistics 3.

Csurhes, S., 2016. Monk /quaker parakeet. Invasive species risk assessment. Queensland Government. Department of Agriculture and Fisheries. Available from: https://www.daf.qld.gov.au/_data/assets/pdf_file/0005/65597/IPA-Monk-Parakeet-Risk-Assessment.pdf [Accessed 12th December 2016].

e-Bird, 2016. Cotorra. Observaciones de aves. Available from: <http://ebird.org>. [Accessed 30 October 2016].

GISD (Global Invasive Species Database), 2010a. *Myiopsitta monachus*. Available from: <http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=1021&fr=1&sts=sss&lang=EN> [Accessed 30th September 2013].

GISD (Global Invasive Species Database), 2010b. *Psittacula krameri*. Available from: <http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=1540&fr=1&sts=sss&lang=EN> [Accessed 30th September 2013].

Gómez de Silva, H., A. Oliveras de Ita, y R. A. Medellín, 2005. *Myiopsitta monachus*. Vertebrados superiores exóticos en México: diversidad, distribución y efectos potenciales. Instituto Nacional de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México. Bases de datos SNIB-CONABIO. Proyecto U020. México. D.F.

HMSO, 1981. The Wildlife and Countryside Act 1981. Chapter 69. HMSO, London.

Iriarte, J. A., G. A. Lobos y F. M. Jaksic, 2005. Invasive vertebrate species in Chile and their control and monitoring by governmental agencies. *Revista Chilena de Historia Natural*. 78:143-154.

Latitude 42, 2011. Pest Risk Assessment: Quaker parrot (*Myiopsitta monachus*).
Latitude 42 Environmental Consultants Pty Ltd. Hobart, Tasmania.

MacGregor-Fors, I., R. Calderón-Parra, A. Meléndez-Herrada, S. López-López y J. E. Schondube, 2011. Pretty, but dangerous! Records of non-native Monk Parakeets (*Myiopsitta monachus*) in Mexico. *Revista Mexicana de Biodiversidad* 82: 1053-1056.

Muñoz-Jiménez, J. L. y J. L. Alcántara-Carbajal, 2017. La cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) en el Colegio de Postgraduados: ¿una especie invasiva?. *Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología*. 18(1): 38-52.

OIE, 2013. Enfermedad de Newcastle. Fichas de información general sobre enfermedades animales. Organización Mundial de Sanidad Animal. Available from:

http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Media_Center/docs/pdf/Disease_cards/NEWCAS-ES.pdf [Accessed 15th December 2016].

Pablo-López, R. E. 2009. Primer registro del perico argentino (*Myiopsitta monachus*) en Oaxaca, México. *Huitzil, Revista de Ornitología Mexicana*, 10(2): 48-51.

Pericos Mexicanos en Peligro. 2015. Pericos Exóticos Invasores. Available from: <http://www.pericosmexico.org/noticias.html>. [Accessed 15th December 2016].

Pineda-López L.R. & R.A. Malagamba-Rubio. 2011. Nuevos registros de aves exóticas en la ciudad de Querétaro. *Huitzil* 12(2): 22-27.

Ramírez-Albores J.E. 2012. Registro de la cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) en la Ciudad de México y áreas adyacentes. *Huitzil* 13(2):110-115.

Ramírez-Bastida, P., A. G. Navarro-Sigüenza, A. Melendez-Herrada, A. Ruiz-Rodríguez, M. Vargas-Gómez, A. I. Contreras-Rodríguez, D. Souza-López, L. Tinajero-Ramírez, L. E. Lara-Aguilar. U. D. García-Valencia, M. I. Dávalos-Fong, A. R. Cruz-Nava. 2016. Reporte final del proyecto CONABIO LI047. Diagnóstico de la invasión de cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) en las áreas prioritarias circundantes a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. CONABIO, México, 84 pp.

Russello, M. A., M. L. Avery y T. F. Wright, 2008. Genetic evidence links invasive monk parakeet populations in the United States to the international pet trade. *BMC Evolutionary Biology*, 8:217.

Salgado-Miranda, C., J. P. Medina, J. M. Sánchez-Jasso y E. Soriano-Vargas, 2016. Registro altitudinal más alto en México para la cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*). Huitzil, Revista Mexicana de Ornitología. 17(1): 155-159.

Spreyer, M. F. y Bucher, H. E. 1998. Monk Parakeet (*Myiopsitta monachus*), The Birds of North America Online (A. Poole, Ed.). Ithaca: Cornell Lab of Ornithology; Retrieved from the Birds of North America Online. Available from: <http://bna.birds.cornell.edu/bna/species/322doi:10.2173/bna.322> [Accessed 15th August 2013].

Tala C., P. Guzmán y S. González, 2005. Cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) convidado de piedra en nuestras ciudades y un invasor potencial, aunque real, de sectores agrícolas. Boletín DIPROREN, Servicio Agrícola y Ganadero. 7 pp.

Tayleur, J. R., 2010. A comparison of the establishment, expansion and potential impacts of two introduced parakeets in the United Kingdom, Autumn Scientific Meeting of the British Ornithologists' Union 2008, Peterborough, UK.

Van Ham, C., P. Genovesi y R. Scalera, 2013. Invasive alien species: the urban dimension. Case studies on strengthening local action in Europe Brussels, Belgium. IUCN European Union Representative Office. 103 pp.